
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte</p>	<b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE</b>  <b>ACTA</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

<b>LUGAR:</b>	REUNIÓN VIRTUAL ZOOM	<b>FECHA:</b>	06/06/2020	<b>HORA INICIO:</b>	09:30 AM
				<b>HORA FIN:</b>	3:00 PM


**CONSEJEROS ASISTENTES:**

N°	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	Asiste		OBSERVACIONES
				Sí	No	
1	HERNANDO PARRA RINCON	REPRESENTANTE DISTRITAL DRAFE	LOCALIDAD USAQUEN	X		
2	ORLANDO PLATA	REPRESENTANTE DISTRITAL DRAFE	LOCALIDAD CHAPINERO	X		
3	JUAN PABLO FAJARDO	REPRESENTANTE DISTRITAL DRAFE	LOCALIDAD SANTAFE	X		
4	OMAIRA ZAMORA CARO	REPRESENTANTE DISTRITAL DRAFE	LOCALIDAD SAN CRISTOBAL	X		
5	MAGDA RUBIANO	REPRESENTANTE DISTRITAL DRAFE	LOCALIDAD USME	X		
6	ROSA ANTONIA RICAURTE BARRERO	REPRESENTANTE DISTRITAL DRAFE	LOCALIDAD TUNJUELITO	X		
7	YOLANDA FORERO PERILLA	REPRESENTANTE DISTRITAL DRAFE	LOCALIDAD BOSA	X		
8	RUBEN DARIO MENDEZ MONTOYA	REPRESENTANTE DISTRITAL DRAFE	LOCALIDAD KENEDY	X		
7	LORENA ROMERO	REPRESENTANTE DISTRITAL DRAFE	LOCALIDAD FONTIBON	X		
8	ALEJANDRO RUGELES PEREZ	REPRESENTANTE DISTRITAL DRAFE	LOCALIDAD ENGATIVA	X		
9	JOSE ALBERTO VARGAS	REPRESENTANTE DISTRITAL DRAFE	LOCALIDAD SUBA	X		
10	JUAN DIEGO HUERTAS SOLANILLA	REPRESENTANTE DISTRITAL DRAFE	LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS	X		
11	FABIÁN ÁLVAREZ REINA	REPRESENTANTE DISTRITAL DRAFE	LOCALIDAD TEUSAQUILLO	X		
12	LORENA RODRIGUEZ	REPRESENTANTE DISTRITAL DRAFE	LOCALIDAD MARTIRES	X		
13	ROSARIO DEL PILAR AYARBES	REPRESENTANTE DISTRITAL DRAFE	LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO		X	EXCUSA NO CONEXIÓN A INTERNET
13	CRISTIAN PUENTES	REPRESENTANTE DISTRITAL DRAFE	LOCALIDAD PUENTE ARANDA	X		
14	LUIS ALBERTO BENAVIDEZ	REPRESENTANTE DISTRITAL DRAFE	LOCALIDAD CANDELARIA	X		
15	YANITH ESPINOSA ROPERO	REPRESENTANTE DISTRITAL DRAFE	LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE		X	EXCUSA PERSONAL

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte</p>	<b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE</b>  <b>ACTA</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

16	FREDDY GIOVANNI SOLANO VILLAMIZAR	REPRESENTANTE DISTRTIAL DRAFE	LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	X		
17	MILLER BUITRAGO TORRES	REPRESENTANTE DISTRTIAL DRAFE	LOCALIDAD DE SUMAPAZ		X	SIN EXCUSA
21	FANNY MELINA GUTIERREZ GARZÓN	DELEGADA OFICINA DE ASUNTOS LOCALES - OAL	IDRD	X		
22	MARIA FERNANDA ROJAS	DELEGADA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTE	IDRD	X		
23	JAVIER SUARÉZ	DELEGADO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES	DRD	X		
24	MAURICIO AGUDELO	DELEGADO SECRETARIA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	SCRD	X		
25	DERLY EMILCE VARGAS SOSA	SECRETARIA TÉCNICA	OAL-IDRD	X		

**No. de Consejeros Activos: 24**  
**No. de Consejeros Asistentes: 21**  
**Porcentaje de Asistencia: 88 %**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte</p>	<b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE</b>  <b>ACTA</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

## ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Intervención subdirección técnica de parques Covid 19
4. Intervención subdirección técnica de recreación y deporte Covid 19
5. Aprobación de actas y socialización de concepto jurídico
6. Presentación comisión de reglamento
7. Conformación comisión del Concejo de Bogotá
8. Presentación de informe Acciones al Plan de desarrollo Distrital
9. Cronograma de reuniones Ordinarias
10. Proposiciones y Varios

## DESARROLLO:


### 1. Bienvenida a los consejeros (as)

El señor presidente CRISTIAN PUENTES, da la bienvenida a todos los participantes, explica acerca de las sesiones extraordinarias y temas a tratar como lo establece el reglamento, indicando el tiempo de intervenciones, uso de la palabra, uso de micrófonos y demás consideraciones necesarias para el desarrollo de la misma.

### 2. Llamado a lista y verificación de quorum

Toma la palabra DERLY VARGAS, secretaria Técnica del Consejo Distrital DRAFE para realizar el llamado a lista de los veinticuatro (24) Consejeros y Consejeras que conforman el Consejo Distrital DRAFE, respondiendo un total de Veintiún (21) Consejeros y Consejeras. Por tal motivo existe quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la sesión con el 88% del consejo presente. Se hace claridad que los consejeros de las localidades de Antonio Nariño, Rafael Uribe presentan excusa vía wasap. Y el consejero de la Localidad de Sumapaz no presenta ninguna excusa respecto a la asistencia a la sesión.

Se solicita la autorización de la grabación en la cual interviene el Presidente CRISTIAN PUENTES y manifiesta que el señor Orlando Plata se presentó en días pasados como delegado Distrital. Se realiza al consejero York Vergara acerca de su asistencia, él nos da claridad, que él fue invitado y que el delegado Distrital es el señor ORLANDO PLATA, se deja igualmente claridad por parte de la secretaria Técnica, que se requiere la oficialización y hasta

	<b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE  ACTA</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

tanto no se allegue un correo por parte de la secretaria Técnica de la Localidad de chapinero, aun reposa en el listado oficial el consejero York Vegara. Para dejar en grabación la asistencia de los presentes.

Se aclara por parte de los consejeros que desde la primera sesión se quedó en la grabación de las sesiones como insumo del acta y se enviara un correo solicitando la aprobación de la grabación.


### 3. Intervención subdirección técnica de parques Covid 19

El subdirector Técnico de Parques Dr. Javier Suarez, habla de las nuevas reglamentaciones expedidas y brinda la información de la contingencia de localidad de Kennedy. De igual manera indica que se mantiene el no cobro a las escuelas deportivos y clubes por el uso de los Escenarios y parques e indica que esta información se informara tan pronto se retomen las actividades, aun no se tiene un tiempo establecido, de igual manera expresa que esto implica al IDR 20 mil millones de pesos que se dejaron de percibir, informa que se empieza a realizar un convenio entre el IDR con aguas de Bogotá para la desinfección de parques con los estándares exigidos por la OMS. Se han generado protocolos de control a todos los deportes y adaptados a los escenarios y requerimientos y recomendaciones de cuidado y sanitarias avalados por el Ministerio de Salud y en su momento deberán ser avalados por la Secretaria de salud, estamos reglados y sujetos a lo que determine el Ministerio del deporte y por supuesto la Alcaldía de Bogotá y la secretaria de salud.

Se establece una etapa de reinicio de actividades, para ciertos deportistas avalados por el COI Y Ministerio de Deporte a partir junio 15, con condiciones necesarias para 6 deportes que publico el Ministerio del Deporte para la primera etapa, las demás etapas dependen de las condiciones del país, por ultimo entrarían los deportes de conjunto y el deporte de alto rendimiento esto sería en una etapa posterior. Estos lineamientos son emitidos por el Ministerio del Deporte, nosotros como IDR, no damos permiso a ninguna liga, ni clubes, esta autorización rige por Ministerio del Deporte.

Solicita la palabra la consejera OMAIRA ZAMORA la preocupación de los clubes y escuelas para acceder a los espacios deportivo y la reactivación, hay varias inquietudes y consulta en que se ha podido ayudar a estas organizaciones, frente a lo que está pasando y a los espacios de reactivación e inicio. Consulta que sucede con las organizaciones que pagaron por adelantado esos espacios esa es la pregunta.

Toma la palabra el presidente CRISTIAN PUENTES para indicar que las medidas que se toman pueden ser redundantes en el sentido de que no se cobrara pero al mismo tiempo no se están utilizando estos escenarios, es obvio y claro que no se debe co-

	<b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE  ACTA</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X


brar, se podría organizar el no cobro posterior a la reactivación del sector que no tenemos una fecha definida, expresa que desde el Ministerio del deporte se habla de una reactivación, tan pronto baje la curva. El no cobro posterior sería la consulta, se propone una adaptación del manual de aprovechamiento económico, y el protocolo para cada liga, y propone que se puede ir trabajando en lo que nos indican los expertos.

Da respuesta por parte del Subdirector Técnico de parques Dr. JAVIER SUAREZ, indica contestara las dos intervenciones sobre lo que se indica por parte del presidente es precisamente lo que el subdirector a indicado en otros espacios. En los que seguramente muchos consejeros han participado, no se cobra en el tiempo en que este el espacio cerrado, y como propuesta emitida desde el IDRDR no se cobrara por un tiempo posterior, para tratar de dar una herramienta del aprovechamiento económico, que precisamente es la única herramienta del aprovechamiento económico y espacio público para generar un subsidio cruzado, herramienta socializada en muchos espacios generada por parte del IDRDR, cuanto tiempo no sabemos, son decisiones que en cada momento se tomaran, sobre los protocolos se hace con las ligas, federaciones y federaciones internacionales y además porque no hay otro órgano avalado para hacerlo frente al Ministerio del deporte, expresa que el IDRDR ya cuenta con esos protocolos.

Respecto a la consulta de la consejera OMAIRA ZAMORA sobre los cobros de los escenarios por parte de las escuelas indica el subdirector que quienes tengan solicitudes por favor realizarlas, el que considere debe solicitarlo hágalo, y quien considera que se puede mantener para después, por favor hacer llegar esas solicitudes. Interviene el consejero ALEJANDRO RUJELES, para dar claridad que efectivamente se había indicado en otros espacios que es una iniciativa por parte del IDRDR el no cobro post pandemia y el tiempo en el cual se va abrir no se puede calcular en que tiempo exacto se va a dar. Para ratificar igualmente la intervención brindada con anterioridad.

Solicita la palabra la consejera ROSA RICAURTE para solicitar el tema del reconocimiento deportivo, para que se tenga en cuenta los jueces y que son personas que hacen parte del Deporte, ellos se han visto perjudicados, los jueces pasan por una situación bastante difícil, es justo tenerlos en cuenta. El consejero JUAN DIEGO HUERTAS realiza la consulta al Dr. Javier, en que grupo entran los escenarios de las piscinas, y las indicaciones específicas, como se van a realizar.

El Subdirector Dr. JAVIER SUARÉZ, responde que la situación de los jueces, es un momento complejo y comprende perfectamente la necesidad del sector, e indica que existe todo un movimiento económico detrás que tiene el sector y la cantidad de personas que viven de este sector, seguramente nos va tocar abrir otros escenarios con integración social, desarrollo económico para ver que otras opciones hay. Las ligas

	<b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE  ACTA</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X


que son quienes han percibido ingresos, por la realización de eventos, seguramente tienen opciones de apoyar a sus afiliados, clubes, deportistas, jueces. En el caso de ciclismo, la liga es quien ha apoyado a sus entrenadores, tengo entendido que se realizó una colecta para apoyo a sus entrenadores. Esto lo expresa específicamente porque el marco legal del IDRDR es limitado.

Respecto a las piscinas, sobre el riesgo o la transmisión, esto lo define el Ministerio del Deporte, no nosotros, hoy tenemos listos todos los protocolos a nosotros ni a ninguna regional nos consultan sobre la apertura de escenarios vamos a depender siempre del ministerio, el debate del ministerio es más de lo que sucede dentro de los escenarios de las piscinas, los camerinos, las zonas comunes y es lo que eventualmente van a prever, Como percepción personal, que no es una comunicación oficial de la Entidad sino netamente personal, es que se podrían reactivar seguramente en la tercera etapa en la misma de los deportes de conjunto.

El consejero FREDY SOLANO solicita saber, sobre el plan de desarrollo como quedo, eso no se ha visto, la reactivación y no cobro de los espacios que es lo reclama la gente. Presupuestalmente nos pueden indicar el máximo que nos pueden eximir, indica deben tener contemplado eso, por otro lado le preocupa las directrices del Ministerio del deporte, pero por otro lado pertenecemos al sector cultura y todas las decisiones las toma el Ministerio del Deporte. El consejero LUIS ALBERTO BENZVIDEZ, habla acerca de los parques barriales de santa fe y candelaria contaban un seguro, una póliza, explica la importancia para que de igual manera se estudie el tema. La consejera MILENA RUBIANO formula la consulta sobre cómo se fortalecerá las escuelas de formación y clubes deportivos, y pregunta que ha pasado con los espacios de los parques para la comunidad, generalmente se hace por sorteo para la localidad de Usme.

Procede a dar respuesta el Dr. JAVIER SUAREZ expresa que las condiciones sanitarias que tiene el país en este momento y que no se habían vivido que refleja esto en el plan de desarrollo un sistema de ayuda al programa Bogotá solidaria, un sistema de ayudas y transferencia para población vulnerable que recoge una cantidad de recursos de diversos sectores para diferente tipo de inversiones, la recuperación de las crisis va hacer larga, el plan de desarrollo refleja eso, un sistema de cuidado la primera bandera de la ciudad, hay recursos que disminuyen, la ciudad venia de una inversión alta de infraestructura, específicamente el plan de Desarrollo del IDRDR están contemplados 3 Escenarios proyectados para construcción con un promedio de 80 mil millones, me puedo equivocar en esta cifra, lo claro es que son 3 nuevos escenarios a determinar. La prioridad del IDRDR es terminar las obras que se venían ejecutando, hay alrededor de 8 parques que se deben estar terminando entre este año y el año siguiente, hay 2 parques que van a empezar a construirse en el término de este año, terminar los cen-



	<b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE  ACTA</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X


tros culturales, deportivos y recreativos que venían en construcción, esa es hoy la primera, el marco de la construcción de infraestructura en el instituto.

Respecto al uso o no uso o sorteo, modelo para el prestamos de escenarios va haber una modificación del manual de aprovechamiento económico lo vamos hacer a la luz de una nueva meta que tiene el IDRD es el de promover la economía del deporte y una iniciativa de clúster y va hacer de la mano de ustedes para permitir mejores condiciones, más fáciles y diferenciadas, vamos a buscar que tengan las escuelas y la comunidad en general y que sea más fácil hacer uso del Espacio Público. Respecto al tiempo máximo de no cobro de los escenarios, en el momento que amerite, en lo correspondiente a reactivación post pandemia dependerá de muchos factores que influyen; en este momento no es sencillo de determinar. Se intentara que sea el máximo posible, para dar claridad esto depende de muchos factores.

Solicita la palabra el consejero LUIS ALBERTO BENAVIDEZ de la localidad de Candelaria, quiere saber qué va a pasar con el tema de las pólizas, los presupuestos locales influyen en el presupuesto distrital, para los arreglos de los parques y las medidas de bioseguridad en los parques El consejero JUAN DIEGO HUERTAS expresa que las escuelas y clubes, son los encargados de formar y mantener la reserva deportiva, que está conformada por deportistas que representan a Bogotá en los torneos, porque el IDRD no está dando prioridad y atención especial para ingresar a los espacios a clubes y escuelas? Y como Segunda pregunta habla que el plan de desarrollo está planteado la construcción de 3 escenarios deportivos, pero en este momento hay escenarios que no cumplen con las características, para implementar los protocolos de bioseguridad, no sería más conveniente asignar parte del presupuesto del primer escenario para adecuar los escenarios que no cumplen con la capacidad para guardar distancias y normas de bioseguridad así como la accesibilidad para las personas en condición de discapacidad.

La respuesta del Dr. JAVIER SUAREZ, como conciliar para que sea lo mejor técnicamente entre el presupuesto local con el distrital, hay que conciliar mejor esa inversión tanto en mantenimiento y construcción y es una tarea que la Dra. Fanny Gutiérrez, está empezando a realizar en las localidades. Respecto a la consulta de adaptar un nuevo mobiliario a lo establecido, no es posible. Explica que la infraestructura de estos parques es precisamente el mayor foco de la transmisión del virus, invertir en infraestructura no es permitido, lo que se puede conciliar con las Alcaldías, es buscar que se implemente una desinfección al igual que el IDRD lo ha implementado. En mantenimiento de parques vamos a avanzar para adaptar a la población con discapacidad el próximo año hay en compromiso con los juegos para panamericanos, todo depende también de como avance la situación del COVID. Y enfatiza que en este momento se busca adaptar los protocolos físicos de cada uno de los escenarios.

El consejero HERNANDO PARRA participa indicando que la mayoría de parques de bolsillo se vuelven focos del vicio, y muchas personas en los parques, que asisten sin protocolos.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte</p>	<p><b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE</b></p> <p><b>ACTA</b></p>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

El Dr. JAVIER SUAREZ indica que el IDRDR no tiene autoridad policiva, de posibles invasiones es clave que nos lo comuniquen para hacer articulación con la secretaria de gobierno y Alcaldías locales, aclara que es importante generar esa ruta

El presidente CRISTIAN PUENTES presenta una propuesta para aprovechar esta oportunidad desde el DRAFE para el fortalecimiento de esta organización. Sería muy bueno tener estos protocolos para poderlos informar a las localidades. Y respecto ahondar sobre los trabajos que se están realizando para el no cobro, el hecho de que seamos organizaciones deportivas, se requiere un respaldo del IDRDR para reactivarse y ser más concretos, realizar la solicitud de manera oficial, conocer protocolos y ser partícipes de las mesas de trabajo que se estén realizando. El Consejero JUAN PABLO FAJARDO indica como primera medida que los protocolos que se han creado, han sido para procesos de liga, escuelas, clubes y realiza la consulta para el caso de los grupos poblacionales, organizaciones y colectivos que no están vinculados al IDRDR o ligas y que son organizaciones deportivas, es importante tener protocolos para estos grupos, e indaga como se verían representados en estos protocolos o cual sería la ruta que deberían seguir para vincularse. La segunda consulta es sobre el manual de aprovechamiento económico, sería bueno que desde la secretaria se adopten ciertos mecanismos que permitan la participación ciudadana, para poder aportar ciertos puntos que creemos han sido puntos de foco en cuanto a la utilización del espacio público por parte de nuestro sector, es importante fortalecer la participación ciudadana, al momento de modificar o agregar ciertas consideraciones dentro del manual de aprovechamiento económico. Interviene el Consejero FREDY SOLANO realiza precisiones, el IDRDR da la línea técnica para la construcción de los que los parques de las localidades, es importante poder mirar cómo se articula lo que dicen los compañeros, sobre las nuevas realidades para que estos parques tengan una mejor utilización post pandemia, importante que nos tengan en cuenta a los consejeros del sector Deporte. Para saber lo que se está hablando en estos espacios, solicita sean invitados los consejeros del DRAFE para tener información de primera mano. El presidente CRISTIAN PUENTES atendiendo a su solicitud de seguimiento de mesas de trabajo, indica que es importante que se deje como propuesta, y posteriormente elevar de manera escrita estas solicitudes. Que se podrán revisar en el acta una vez sea compartida.

El Dr. JAVIER SUAREZ para da la respuesta y reitera con lo que iniciamos es únicamente el Ministerio del deporte, coordinado con el Ministerio de salud y la presidencia, quien da el orden, los permisos de que deportes y quienes pueden aperturar, nosotros no tenemos nada que ver en la decisión, simplemente adaptamos las decisiones del gobierno nacional a las condiciones distritales en torno a la pandemia y decretos Distritales emitidos por la Alcaldía Mayor, esto lo reitero ya que nosotros no estamos permitiendo ni autorizando la entrada o inicio de actividades y clubes ni escuelas de ningún tipo, porque no ha sido autorizado por el gobierno nacional, como se vaya aperturando, se hará en el orden que se indique por el gobierno nacional al distrital, en ese esquema no abrimos los escenarios a las escuelas ni clubes, es lo que debemos cumplir, a partir del 6 de Junio iniciaran unos deportistas de




	<b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE  ACTA</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

rendimiento de las 6 disciplinas individuales, respecto a la siguiente consulta, les indicamos que desde la Oficina de Asuntos Locales se está empezando a hacer un trabajo de articulación con las localidades, por supuesto que desde la subdirección de parque tenemos un concepto de mantenimiento y construcción de escenarios y es el trabajo que la Oficina de asuntos locales realiza para que lo que se trabaja desde la parte técnica tenga un eco en las localidades ese es nuestro trabajo, que las localidades lo articulen con nosotros es importante.

#### 4. Intervención subdirección técnica de recreación y deporte Covid 19

Interviene la Dra. MARÍA FERNANDA ROJAS quien realiza la presentación, explica como está organizada la subdirección desde el área de recreación y Deporte. Se inició un trabajo desde el inicio de la pandemia con carriles adaptados con las ciclovías Temporales y que se ha venido ampliando a medida que los ciudadanos (a) han usado la bicicleta como medio de transporte, una vez se comenzó con el periodo de aislamiento se incrementó la oferta virtual con recreovia, escuela de la Bici y los diferentes programas del área de recreación, se realiza la transmisión continua de Facebook live muchas personas de la ciudad e inclusive de otras ciudades han participado desde la virtualidad. El IDR no se ha detenido, el trabajo por diferentes redes, se realizó la celebración de los 25 años del programa recreovia. En recreación para la infancia desde la virtualidad se ha trabajado, el programa de caminatas para los jóvenes, para persona mayor se tenía fuerte la intervención en las localidades y se han solicitado que las actividades con recreovia tengan una adaptación para ellos. El programa de discapacidad ha desarrollado actividades propias para la población, hemos intentado llegar de manera virtual, hemos acompañado la entrega de mercados y el PMU de la localidad de Kennedy, estuvimos muy activos en el día del desafío 27 M .Desafío por la vida, nos acompañaron bastantes integrantes de gimnasios y de escuelas deportivas. En el área de Deportes, se realizó el primer torneo de retos de habilidades de 16 mujeres y 16 hombres y durante 5 sesiones nos acompañaron mostrando su habilidad con el balón, se estableció la ruta del movimiento, actividad física con énfasis en propiedad horizontal, esta ruta está llegando a los sectores de más vulnerabilidad, se ha unido a esta estrategia las emisoras de la calle y Olímpica, con el grupo de recreadores, se ha llegado a algunos parques de 6 am a 10 am desde la subdirección de parques, recreación y deporte haciendo campañas de prevención, cuidado y cultura ciudadana, teniendo en cuenta datos emitidos por la secretaria de salud, con escuela de la bici y guardianes de ciclovía también se ha llevado a cabo diferentes campañas y actividades, hace 10 días se comenzó con la activación de parques, siguiendo los protocolos de 8 am a 11 am con los niños y jóvenes que podían salir a Parques vecinales y de bolsillo, con un grupo de profesionales,


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte</p>	<p><b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE  ACTA</b></p>	<p><b>ACTA No.</b></p>	<p><b>003 - 2020</b></p>
		<p><b>SESIÓN</b></p>	<p>ORDINARIA:</p>
			<p>EXTRAORDINARIA: X</p>

haciendo actividades de tipo recreativo para articularnos con las comunidades. Nos comunica que por parte del área de deporte se mantiene activo el proceso de acompañamiento a deportistas de alto rendimiento, con metodólogos y entrenadores de manera virtual, el apoyo a 536 deportistas, se hizo sigue haciendo de manera mensual a deportistas y rendimiento deportivo. Adicionalmente se hizo un único apoyo a 222 deportistas en condición de vulnerabilidad con un valor de \$ 62. 657.000 pesos que fue una base de datos recibida de deportistas en estado de vulnerabilidad. El programa TEC, ya comenzó su activación en conjunto con la Secretaria de Educación del Distrito, se está trabajando un plan pedagógico piloto con clases virtuales acompañada por un equipo de pedagogos para que estén acorde a las necesidades de los niños en sus hogares.

Solicita la palabra el consejero ALEJANDRO RUJELES, se felicita las herramientas tecnológicas, el quisiera saber cómo se va a realizar para las personas que no tienen acceso a medios tecnológicos, en especial para las personas mayores. La consejera ROSA RICAURTE solicita información de qué manera se articula los escenarios, los espacios, las canchas vecinales para que estas actividades lleguen a estos espacios que no se han visto. Consejero LUIS ALBERTO BENAVIDEZ expresa que con la reactivación si se puede retomar poco a poco las actividades para la Persona mayor, con las medidas de bioseguridad.


En respuesta por parte de la Delegada de la STRD MARIA FERNANDA ROJAS el IDRDRD está trabajando con canal capital para poder generar este mismo proceso de actividades para persona mayor para población en condición de discapacidad y las personas que no tengan acceso a internet es un plan a acorto plazo respecto de la pregunta la señora ROSA RICAURTE se realiza la articulación con la Oficina de Asuntos Locales con [luisa.garzon@idrd.govco](mailto:luisa.garzon@idrd.govco) y a través de los coordinadores locales, se articula la oferta en este momento se tienen 40 profesionales en recreación, hay 8 personas que viven en la localidad de Kennedy y son los primeros llamados a guardar la cuarentena. Las instituciones que requieran actividades desde la virtualidad a través de la oficina de asuntos locales, se hace la recolección de solicitudes. Al consejero Luis Alberto Benavidez le comentamos no depende de la institución depende del gobierno nacional la reactivación en parques para la atención a los grupos de persona Mayor. Los elementos de bioseguridad se deben garantizar para la población.

El presidente CRISTIAN PUENTES consulta acerca de la entrega de mercados y ayudas alimentarias, en anterior intervención se solicitó al Dr. Mauricio cuantas personas específicamente del tema de Deporte se han beneficiado, estas ayudas, y a que actores del sector vulnerable han llegado los mercados,

	<b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE  ACTA</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

Otra consulta es el tema de recreadores trabajando y en algunos conversatorios, se ha consultado, cual es el planteamiento por parte de recreación y la meta del plan de desarrollo de fortalecimiento de las organizaciones deportivas, ya como tenemos una luz en el plan de desarrollo, quisiéramos más claridad respecto a la referencia del Fortalecimiento de estas organizaciones, clubes y escuelas. Se da la palabra al consejero JUAN DIEGO HUERTAS SOLANILLO, en vez de plantear solicitudes a través de correo, consulta si fuese viable trabajar mesas de trabajo con las ideas que propongan desde el DRAFE, el consejero FREDY SOLANO interviene y agradece a María Fernanda la disposición, la pregunta en cuanto al plan de desarrollo, donde quedo ubicado el observatorio y si se han atendido las sugerencias que han dado, han venido trabajando con la OAL y los conceptos de gasto de las localidades respecto a recreación y Deporte, para tener claridad de que paso al respecto.

Responde la Dra. MARIA FERNANDA ROJAS, para dar respuesta a las consultas del presidente Cristian puentes, esta entrega de mercados se articuló directamente con la Dra. Fanny Gutiérrez, quien delego para hacer este acompañamiento y es quien articula a nivel local y los equipos de las subdirecciones apoyan, respecto al plan de trabajo en recreación se enfoca a cultura ciudadana, recreación y deporte para la formación ciudadana, se fortalecen 4 momentos viendo la recreación como un elemento que construya ciudad, estos son: solidaridad, confianza, trabajo en equipo y apropiación del Espacio Público, se va a hacer un énfasis en temas de recreación y se han realizado acercamientos con FUNLIBRE para articular acciones, hay un tema de gobernanza para clubes y escuelas deportivas, con un tema de asesorías y acompañamiento constante que se requiere no solamente en el tema de avales sino de procesos específicos del tema. Respecto a la consulta del consejero Juan Huertas estamos en la disposición de trabajar con ustedes cuando se requieran, respecto a la pregunta de Fredy Solano hay 5 metas aprobadas en el plan de desarrollo para recreación, que se presentaran cuando se genere un espacio desde el consejo, fortalecimiento de los 20 consejos Locales DRAFE, en cabeza de la Dra. Fanny que nos indicara como realizar este fortalecimiento. Los conceptos de gasto para hablar el mismo lenguaje somos los profesionales que lideran los diversos programas de Formación ciudadana, Rendimiento y el programa de aumentar la actividad Física al 48 % en Bogotá, se fortalece este tema de conceptos y con los coordinadores locales se articulara el trabajo en los fondos de desarrollo Local para trascender en lo local. En el IDRDR creemos pertinente trabajar en un mismo lenguaje y con los mismos conceptos para llegar a más personas en lo local. La idea es llegar a un impacto por ello nos articularnos con la Dra. Fanny. El consejero Juan Diego Huertas, solicita información para cuando sería posible generar estas mesas, a lo cual la Dra. María Fernanda responde que se articulara posteriormente con la Dra. Fanny y el presidente Cristian, quien solicita para una próxima sesión, queremos saber esos ajustes

	<b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE  ACTA</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

técnicos presupuestales, nos gustaría conocer el presupuesto asignado a esta meta a los 20 consejos Locales y nos puedas informar y dedicar una mesa de trabajo a aportar esa planeación del fortalecimiento de los 20 consejos Locales, quisiéramos participar, el consejo Distrital como articulador hacia lo local. Se da lectura a las consultas realizadas por el chat por parte de la secretaria Técnica.


Interviene la consejera YOLANDA FORERO, indica que las actividades para persona mayor no es algo nuevo, e indica observaciones acerca del convenio con canal capital, respecto al presupuesto participativo no se ha tenido respuesta. El consejero JUAN PABLO FAJARDO consulta dentro del plan de desarrollo Distrital dentro del confis donde se definen las líneas, este concepto de gasto como se vincula dentro del término local.

Se genera respuesta por parte de la Dra. MARIA FERNANDA a las consultas realizadas por el chat a la consejera Milena Rubiano, para aumentar la franja de espacios con espacios para la persona mayor porque conocemos la limitación de las personas para el acceso en las plataformas virtuales, canal capital es un canal más amplio en el que las personas pueden participar. Se quieren dejar franjas permanentes y no se pueden perder así termine el confinamiento. Respecto a la ruta ciclística se hacen temas de mitigación y fuerza policial, es un tema de cultura ciudadana. Respecto a la consejera Yolanda, se acompaña a los ciudadanos con los profesionales de la oficina de Asuntos Locales, para que queden las necesidades del sector. Frente al rubro si se permite en otra sesión DRAFE poder hacer una presentación y presentarles el presupuesto, de esa manera se podrá articular el DRAFE Distrital y así como local. Interviene el presidente CRISTIAN PUENTES indicando que es importante para una próxima sesión tratar los temas específicos del presupuesto asignado al DRAFE. Respecto a la consulta del consejero Juan Pablo Fajardo en cuanto al CONFIS si quedo la meta Distrital se debe bajar a lo local para que los Fondos de desarrollo local, deje una línea a nivel Local, ellos son autónomos en el proceso, nosotros solo asesoramos la parte técnica. La secretaria Técnica DERLY VARGAS indica que es importante que podamos conocer las líneas confis y próximamente se les hará llegar al correo para que sea de conocimiento por parte del consejo. Se agradece la intervención por parte de la STRD. Y se procede a dar continuidad con el siguiente punto en la agenda.

## 5. Aprobación de actas y socialización de concepto jurídico


Para dar inicio a este punto la secretaria Técnica DERLY VARGAS informa la reunión previa que se tuvo el pasado lunes 1 de JUNIO con el presidente Cristian Puentes p-

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES V1

	<b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE  ACTA</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

ra tratar este tema y varios temas de importancia dentro del consejo Distrital. Entonces procede a dar la palabra a CRISTIAN PUENTES. Frente a las actas, el presidente indica que es la 5 ° Sesión, y pone a consideración sobre esta situación y por las demás, expresa que hay un concepto Jurídico es importante socializarlo antes de poner a consideración se socialice y se analice para hacer los aportes correspondientes y pasaremos a revisar el tema de las actas. La secretaria técnica DERLY VARGAS procede a dar lectura del concepto Jurídico de principio a fin. De igual manera se informa que este ya fue enviado a través de correo electrónico a los consejeros. Una vez se da lectura en su totalidad del mismo, se da la palabra al presidente CRISTIAN PUENTES quien invita a avanzar y expresa que una vez contextualizado al consejo del concepto Jurídico, se procede a dar la palabra al consejero FREDY SOLANO quien da sus apreciaciones sobre que es la secretaria técnica, indica que tiene voz y no voto y que cualquier consejero puede citar a una reunión extraordinaria y virtual, se dejó claro en la pasada el 25 de abril se dejó claro que la reunión sobre la próxima citación para el 2 de Mayo, la secretaria técnica es para el consejo y no para el IDR, cada vez que se convoque reunión la secretaria técnica debe asistir y se estaría incumpliendo en las labores y si vamos a continuar con esta actitud así, pido una investigación porque se está coartando el derecho a la participación, , en ese orden de ideas y en las actas se explica cuando se requiere la reunión y no se le ha dado contestación al presidente, hay que escuchar las voces de los consejeros que son quienes tienen voz y voto. Seguidamente se le da el uso de la palabra a la consejera OMAIRA ZAMORA se hace un recuento cronológico de la situación, y expresa sobre la discusión de lo que está aconteciendo con la Oficina de asuntos locales y la secretaria técnica, tiene que ver con una reunión que se planteó para el 2 de mayo, hay que tener en cuenta que para esa fecha no se tenía secretaria técnica nombrada, en ese orden de ideas, no se puede desconocer esa reunión, el informe del concepto jurídico lo único que hizo fue un recuento el reglamento que todos lo tenemos a la mano y tiene muchos vacíos, y cada uno lo interpreta como quiere, se deja de un lado la participación ciudadana, en el caso posterior ellos convocaron para la próxima sesión del 23 de mayo, ya el IDR la secretaria técnica nombrada por la oficina de asuntos locales que es la señora Derly Vargas realizo la convocatoria. Creo que el consejo en pleno es la máxima autoridad que toma decisiones y la secretaria técnica tiene voz y no voto, ellos han querido hacer ver esto para hacer ver que no podemos reunirnos, y eso es coartar la participación ciudadana, se enmarcaron en un reglamento no tienen en cuenta las normas de participación ciudadana, se solicita a todo el consejo que se ponga en votación que todas las actas, con numeraciones y fechas sean válidas tal cual como se realizaron, eso sería sobre lo que tenemos que votar, porque eso es decisión nuestra y es lo que hemos hecho y no nos pueden negar a nosotros reunirnos cuando necesitemos, cuando se requiera y en este momento ha sido de vital importancia, nosotros tenemos nombrada una comisión, trataremos ese tema, miren nuestra autonomía, se quede planteado de esa manera, la secretaria tiene que acompañarnos, poner en la mesa y



	<b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE  ACTA</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X


decidamos por votación que todas las actas queden en numeración cronológica en el archivo del DRAFE distrital.

El consejero LUIS ALBERTO BENAVIDEZ entiende a la compañera Omaira y los otros compañeros, en qué posición vamos a estar nosotros, vemos que todo esta contra el IDR, nosotros fuimos elegidos por comunidad y la idea es llegar a un acuerdo y que las actas que hemos hecho que sean registradas ante el IDR, me surge una pregunta, los consejeros en qué posición estamos cuales son nuestros derechos, que podemos hacer. Ese es el punto, gracias.

El consejero JOSE ALBERTO VARGAS AVILA manifiesta que le queda la duda si se van a aprobar todas las actas, el año pasado el consejo distrital no opero, nosotros los nuevos, no conocemos bien el problema, que es lo que se pretende aprobar y que genera esta división esta discordia, siento que hay falta de información, que falta precisar algunas cosas y tenemos obligaciones y compromisos, no me gustaría sentir lo que estoy sintiendo, siento que nos están imponiendo algunas cosas hay 3 o 4 personas circulando con unos temas, hay que mirar si las decisiones que se tomaron y si supuestamente hay que aprobar, si han venido todos los delegados del año pasado, y cumplieron con lo normativo, me surgen dudas, todos los consejeros que llegamos por primera vez al distrital, estamos en la misma situación hay cosas que es necesario precisar, y que nos hagan llegar las actas proponer y hay quienes imponen que quieren que se aprueben todas las actas, no había secretaria Técnica Distrital, hay una serie de preguntas para que por favor nos precise el presidente o la secretaria técnica, para que nos hagan llegar los archivos, para que nosotros veamos que se aprobó en esas actas, que se quiere que se apruebe y no sea una camisa de fuerza.

El presidente CRISTIAN PUENTES hace una claridad al consejero José Alberto, al respecto para la primera sesión se presentó un informe de gestión del año pasado en el que se plasmó el trabajo realizado, donde acompañaron los delegados distritales y se realizó en un quorum y está plasmado en un acta, en este momento, estamos en una posición de concertación en este momento se mira, como entre todos vamos a darle la posibilidad a este consejo de evacuar este punto, atendiendo las inquietudes que usted hace, donde no se tenía una secretaria técnica nombrada sino hasta la sesión anterior vendría siendo la tercera, pero todas tienen actas, su consulta es importante, no podemos aprobar algo que no hemos podido analizar, en este momento la secretaria Técnica Derly hizo la lectura del concepto Jurídico y la consejera Omaira solicitar validar frente a la ley de participación, les comento que, el día Lunes en dialogo con la secretaria Técnica y oficina de Asuntos locales, ya que en este consejo se hablan de muchas cosas y es referente a las competencias que tienen las secretarias técnicas, si no va la secretaria técnica, entonces no hay consejo, si no van los delegados, entonces no hay consejo, son consultas que queremos abordar de una manera




	<b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE  ACTA</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

que las decisiones correspondan a esa altura, debemos buscar las estrategias como consejo, concertar de qué manera esas 5 sesiones realizadas las vamos a tener en cuenta, y evacuar este punto el día de hoy, entre nosotros como consejo con la autonomía que vamos a mencionar en este punto. Por otro lado es importante tener en cuenta las intervenciones, que sometamos a votación, la propuesta es la siguiente:


Tenemos 2 sesiones que realizamos correspondientes a los consejeros, de una de esas sesiones salió la propuesta, a partir de nuestro consejo, salió el documento radicado ante el consejo, ante los concejales, por esas gestiones realizadas en estas reuniones y que en el concepto jurídico manifiesta que no son reconocidas, porque no se convocó por la secretaria técnica, tema del debate que estamos definiendo el día de hoy. La propuesta de la Dra. Fanny y la secretaria Técnica Derly es que se tengan en cuenta estas reuniones anexas a las sesiones en las que ellos realizaron el acompañamiento, es decir que se realicen actas conjuntas entre estas dos sesiones, que se unifiquen estas actas, esa es la propuesta número 1 y en la propuesta número 2 tenemos la votación a continuar con esta consulta que propone la consejera Omaira y el consejero Fredy, debe ser elevada a una instancia que no sea el IDR, que pueda ser la misma secretaría, o la misma oficina de participación y es pertinente que en la comunicación revisemos estos baches porque el reglamento debe adaptarse, por ello el nombramiento de esta comisión. El consejero HERNANDO PARRA solicita la palabra para indicar si fueron asambleas efectivas donde los consejeros estaban en su mayoría, por hecho propio se deben aceptar, cuando en las asambleas no llegan a una persona, en ese momento no nos podemos ahogar en ese momento quedo la compañera Omaira de secretaria técnica adhoc, ella tiene esas actas yo no le veo ningún problema.

Solicita la Palabra el Delegado de la Secretaria de Cultura ISMAEL ORTIZ como delegado de la oficina de asuntos locales de dicha secretaria, tuvo la oportunidad de participar desde el año pasado y todo el proceso de las elecciones, llevo trabajando en la secretaria por 25 años y conozco el proceso y estuve en la elaboración del decreto 596 que se reformo y dio origen al decreto 557 de 2018, y he estado atento a apoyar las inquietudes que se han generado con temas de remplazos, como quedaron los resultados electorales, ya que la secretaria como órgano rector de la política y cabeza del sector somos responsables del proceso de elecciones DRAFE y cultura, estamos abarcando temas de encuentros ciudadanos y referente a las actas y les quiero decir con absoluta claridad como parte normativa en donde los consejos son mixtos, nosotros participamos como parte institucional, programas, planes, políticas y proyectos, hoy por ejemplo vi que se trabajó con Javier el tema parques y nuestra función como institución es esa, somos parte fundamental del consejo y puede que se haya presentado alguna situación como la que se presentó a inicio de año, el cambio de administración y el COVID nosotros somos del consejo tenemos delegaciones y somos la

	<b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE</b>  <b>ACTA</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

cretaría técnica, la secretaría Técnica hace acuerdos con la presidencia de la agenda, para invitar, y definitivamente los consejos se hacen con la institucionalidad, creo que ese concepto lo ratifico el área jurídica y así es, acojo el llamado que hace el presidente, en el sentido de que si algunos temas merecen tratarse otra vez o se quiere que se miren y se anexas en el acta, es claro que nosotros somos parte del sistema, hicimos el decreto, administramos el sistema, somos los responsables de los programas, somos parte fundamental del contenido de este espacio, que es la política pública, programas y proyectos recreación, deporte, parques y escenarios, estamos en los consejos y somos parte fundamental, donde se miran temas de lo que hacemos como administración, y esto está plasmado en los decretos, si se detectan algunas fallas puntuales estamos dispuestos a mirarlos como secretaria y como IDRDR, de hecho se ha realizado, el año pasado quedo un vacío en el Decreto 557 de 2018 que fue la elección atípica, hicimos un decreto nuevo el 627 de 2019, en cuanto haya un vacío de un consejero podamos ir arreglando las cosas remitirnos al mismo. Hago un llamado para que avancemos como consejeros para seguir trabajando y cierro diciendo que ya el lunes arrancan los presupuestos participativos, el presupuesto participativo es determinante el 50 % del presupuesto se va a decidir votando el 45 % no flexible y 5 % presupuesto modificable, el 50 % es importante para definir, va a salir a discusión pública a votación, hay que avanzar dedicarnos a mirar estos temas, como administración estamos dispuestos, este tema que se presentó ya está claro que hay una institucionalidad y que tenemos que trabajar en conjunto estamos dispuestos si hay un tipo de requerimiento legal, pero que acojamos el concepto de la oficina jurídica, revisaron la ley de participación, no deberíamos discutir más sobre el asunto, recojamos todo integramos lo y sigamos trabajando por este tema de participación.


El consejero ALEJANDRO RUJELES solicita la palabra, nosotros somos un consejo Mixto la instancia de participación ciudadana somos el pilar del consejo es un soporte propositivo, en las dos sesiones que no estuvo la institucionalidad, mas allá de eso pueden haber malos entendidos, agradezco los aportes de Fredy y Omaira y somos muchos más y somos varios los que queremos proponer un poco más de concertación y en base de que nadie tiene una mala intención, a mí me gustaría muchísimo avanzar de forma positiva con esta comisión que se creó, la institución nos está dando una opción que estas actas sean anexas, ellos nos han manifestado que no se van a desconocer la reunión y las decisiones, claro nosotros como consejeros tenemos una preocupación de las decisiones que se tomaron y que fueron aportes reconocidos en medios de comunicación y que nuestro presidente estuvo con los concejales y que fueron elevados, la institución en ningún momento nos está diciendo que eso fue desconocido, entonces hay un sector de los consejeros que quiere, que sea sesión oficial, tenemos un concepto jurídico que no tenemos que desconocer, pero pues tampoco acatar con los ojos cerrados, este documento no nos está desconociendo, la misma institución nos da la posibilidad de poder adjuntar lo trabajado como documento adjunto me

	<b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE  ACTA</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

gustaría que nos aclarara como quedaría como documento adjunto e invitar a todos a que por favor ya es la tercera discusión que tenemos sobre esta situación, entonces me gustaría que avanzará nuestra comisión de forma rápida a nuestra demanda podamos o bien crear un cronograma de sesiones y concertarlas desde ya y que no nos van a abandonar en ningún momento para poder seguir, vemos que tanto la institución como nosotros tenemos muchas ganas de avanzar entonces hago un llamado a avanzar de manera muy rápido

El presidente CRISTIAN PUENTES indica de pronto no fui claro al principio y el Dr. Ismael enuncia que debemos enfocarnos en trabajar y debo aclarar que debemos llegar a un punto medio, si bien es cierto entre lo que ya se propuesto con los delegados, reitero que también son consejeros


La secretaria Técnica DERLY VARGAS expresa básicamente son dos sesiones en las que he participado con ustedes el 25, el 23 y hoy la tercera, realmente con mucho interés de trabajar con todos ustedes, se da la claridad que tan pronto se inició el trabajo con la secretaria técnica se dio una revisión del reglamento, para poder orientarnos a partir de ahí, con todo el deseo la disposición y la buena voluntad de trabajar, precisamente se adelantó una reunión el día lunes con el presidente, para lograr concertar y avanzar, valorando el liderazgo del presidente, valoro el liderazgo por parte de cada uno de los consejeros y de los delegados, pero ya estas discusiones nos deben llevar a otro punto que es a dar un avance, si bien es cierto nos rige un reglamento, no cerramos la opción como institución para poder articular y no se desconoce en ninguna manera lo que se ha trabajado, precisamente porque efectivamente como ustedes lo ven se incluyó en el punto de la agenda las comisiones que ustedes adelantaron en la pasada sesión que trabajaron y porque valoramos inmensamente la comisión y el trabajo que se adelantó ante el consejo de Bogotá, se aclara que los consejeros tienen la potestad de reunirse las veces que lo requieran esto no se va a negar ni limitar de ninguna manera, simplemente lo que se aclara dentro del concepto jurídico es que una sesión como tal se deben tener en cuenta algunos parámetros, en este espacio no se trata de quien diga o imponga las cosas, nosotros estamos muy abiertos a escuchar y a recibir de manera respetuosa, absolutamente todo lo que ustedes nos indican, la propuesta de lo que trabajamos el lunes y en aras de dar celeridad y conociendo las inquietudes de muchos de ustedes, se dialogó con el presidente para que nos contextualizara sobre lo trabajado en las reuniones que se adelantaron y la propuesta que se realiza es adjuntar el acta de la reunión del 2 de mayo al acta de la sesión del 23 de Mayo y el acta de la reunión del 30 de mayo a la sesión del 6 de junio. Pienso que en ningún momento se va a negar la participación, pero requiero que me hagan llegar las actas de las reuniones trabajadas por ustedes, porque no han llegado a la fecha. Se aclara que es importante que no vean una barrera en la institución, nosotros al igual que muchos de ustedes hemos sido deportistas, y conocemos de este tema y la im-

	<b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE  ACTA</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

portancia del mismo, queremos hacer las cosas institucionalmente tal como se estipula y seguir avanzando en temas propios del consejo.

Se da la palabra a la consejera YOLANDA FORERO hay personas que tienen mucho bagaje en este consejo, los consejeros nuevos se sienten relegados en cuanto a la participación y dejar a un lado este tema de las actas, y trabajar, estamos desligándonos en el proceso, parece que estamos como rueda suelta la señora Omaira dice que no se aceptaban las actas y hoy dice que aceptemos las actas, esto nos hace sentir como si estuviéramos perdiendo el tiempo, por otro lado si una persona no asiste y envía aun remplazo, que pasa con esto. Se da claridad por parte de la secretaria Técnica Derly Vargas que para que un consejero tenga voz y voto debe ser asignado formalmente como delegado representante ante el consejo Distrital, de lo contrario podrá asistir solamente pero sin voz ni voto. Continúa la consejera MILENA RUBIANO, en la pasada sesión extraordinaria hice una pregunta desde la institución IDPAC y nos puedan ayudar con esa respuesta yo represento al sector de Juntas de acción comunal y nos solicitan el Ruc y quería consultar porque en la parte de cultura se dieron unas ayudas para las localidades, 138 mercados, porque se tiene en cuenta solo cultura y no deporte porque no nos ha llegado nada de ayudas de la parte deportiva y no he obtenido respuesta. Respecto de las actas independientemente que este la secretaria técnica, son válidas en acta o eso no tiene validez

Consejera ROSA RICAURTE quiero que estas reuniones saquemos lo positivo de cada cual de las partes, se logre un acuerdo para respetar los espacios y no entrar en polémicas para alargar nuestras reuniones, unámonos. La consejera OMAIRA ZAMORA hace una aclaración y no se tergiverse la información como se está haciendo, no he cambiado de opinión, nosotros estamos trabajando y lo que se está pidiendo es de este año. No lo del año anterior, no se aclararon la propuesta. La primera propuesta que propuso la secretaria técnica y la Oficina de Asuntos Locales unir las reuniones a las actas La segunda propuesta es que cada una de las actas sea válida y tenga la numeración consecutiva, expone los argumentos al respecto de porque es necesario que se validen una a una de las actas. El consejero FREDY SOLANO lo primero decir a Ismael que en ningún momento se ha desconocido la institución, nunca se desconoce a la administración el tema de las actas, nosotros nos reunimos y tenemos un reglamento que dice más de 8 personas podemos realizar la reunión y tomar decisiones, lo que no entiendo es como la vamos a anexar un acta, no entiendo cuál es el problema de la administración en dejarla como actas normales, debemos dejarla como acta normal y pasamos a otro punto, en nada va a afectar a la administración, pero si le va a afectar a la administración en dejarla como anexo, porque nos violaron el derecho de convocar una sesión extraordinaria, todos los consejeros tenemos el derecho de convocar sesiones extraordinarias y la secretaria técnica tiene que enviar correos y llamar. En esas reuniones dejamos unas proposiciones claras, no sabemos cómo se


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte</p>	<p><b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS</b></p> <p><b>DRAFE</b></p> <p><b>ACTA</b></p>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

va a anexar si son reuniones en firme donde teníamos una secretaria, una presidencia y se tomaron decisiones. Pasemos de este punto e invita a leerse la ley de participación y los decretos, que tenemos en Bogotá y la ley de participación. El consejero JUAN PABLO FAJARDO, tiene dos consideraciones, la primera es entender los consejeros y la secretaria técnica somos todos quienes estamos en el ejercicio y es importante reconocer los avances, es muy importante tener en cuenta los compromisos y avances que se lograron en esas reuniones, es muy importante que se puedan valorar. La segunda consideración, son algunas preguntas, una desde el consejo se citó a la secretaria técnica para este proceso, dos desde la secretaria técnica se atención el llamado entendemos que el proceso de ajuste en cambio de gobierno afecta la posición de los funcionarios para estos cargos, en tal caso y acorde a la respuesta de la oficina asesora jurídica del IDRD asuntos locales, en tal caso debimos no haber sesionado hasta el día 23 de mayo que es cuando se plantea la primera reunión por parte de la secretaría, es muy importante reconocer los ejercicios de autonomía, que como consejeros y como consejo podemos llegar a tener, y atribuirnos luego de reconocer este ejercicio como consejo que podamos ver las diferentes propuestas, ya hay dos que se han planteado, la primera de incluir las actas, hay dudas de cómo se vincula un acta en otra, la segunda y la tercera respecto al concepto jurídico de vincular una tercera reunión para dejar los compromisos adquiridos, el fortalecimiento de los consejos locales y está incluida en el PDD, se hacen estas recomendaciones con consideración a la votación de las propuestas.

Interviene el presidente CRISTIAN PUENTES el deseo de trabajar en conjunto y explica acerca de los 3 puntos y propuestas para ser sometidas a votación la primera consiste en unificar las actas, la segunda deben ser válidas las actas cronológicamente en honor a los consejeros y la tercer propuesta es tener otro tipo de concepto frente a la aprobación de las actas. Se pone a consideración estas 3 propuestas cada uno ya tiene bastante ilustración al respecto.

La Dra. FANNY GUTIERREZ interviene manifestando que está muy contenta de poder trabajar con todos desde la oficina de Asuntos Locales, fortalecer, mirar, respecto la primera solicitud de varias localidades, se empezó con ellos a avanzar y realizar la elección del presidente Cristian como oficina de asuntos locales se ha querido revisar en que podemos apoyar para ver resultados y ese es mi compromiso y disposición, ese es un tema más de forma que de fondo, nosotros tenemos que cumplir con el reglamento interno si ustedes hicieron esas reuniones en su totalidad, tenía que apoyarme de un concepto jurídico solicitado por los consejeros.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte</p>	<p><b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE</b></p> <p><b>ACTA</b></p>	<p><b>ACTA No.</b></p>	<p><b>003 - 2020</b></p>
		<p><b>SESIÓN</b></p>	<p>ORDINARIA:</p>
			<p>EXTRAORDINARIA: X</p>


El consejero de la Localidad de Engativá ALEJANDRO RUJELES interviene y a le gustaría tener claridad si efectivamente se unifican las actas la información no va a quedar en su totalidad, tal como lo indica la consejera Omaira, el consejero FREDY indica que se puede tomar la propuesta de elevar la solicitud a una instancia superior.

La Dra. FANNY GUTIERREZ retoma decirles que no se va a desconocer esa comisión, todo lo que el consejo realizó efectivamente pude averiguar que se hizo para mirar como entidad como se podían apoyar, si ustedes consideran o no se sienten seguros en otra reunión estamos en la disposición de trabajar de la mano y revisar ese tema. Las reuniones que se hicieron sin secretaría técnica se van a tener como documento adjunto a la sesión un documento adjunto que tiene toda la validez se puede jurídicamente, si deciden realizar unas mesas de trabajo y que la secretaria de cultura nos apoye con temas de reglamento. Se aclara que nunca se desconoce la participación, somos todo un equipo para construir y revisar lo que hay que hacer. Es más de forma que de fondo es tener 3 sesiones con dos documentos adjuntos.

El delegado MAURICIO AGUDELO considera importante que el concepto jurídico establece la manera de relacionarnos que para eso existe, lo importante es comunicarnos y centrarnos en lo realmente importante y mejorar el bienestar de todos los ciudadanos (as) a través del sector que representamos si consideran que el concepto jurídico del IDRDR no está de acuerdo a las expectativas que ustedes tienen, considero que se puede elevar a la secretaria de cultura a los ministerios que ustedes consideran para tener un conducto regular, hay temas que no podemos someter a discusión porque estamos regidos por reglamentos internos, y por la ley con todo respeto lo digo, es importante avanzar en los temas DRAFE. Por otro lado para dar respuesta a La consejera Rosa y Milena respecto al tema de las ayudas, en la pasada sesión del 23 de mayo, les invitamos a hacer la invitación a la comunidad a través del liderazgo de ustedes, para que las personas del sector se inscribieran en los formularios autorizados por la Secretaria de cultura y que también aparecen en la página web del IDRDR, de igual manera se compartió el link, haciendo una revisión desde el 30 de mayo se han inscrito, pasamos de 2205 personas a 2211 inscritos, es decir que el número de inscritos, es hacer un llamado que trabajemos por nuestros agentes, yo esperaba que para esta reunión hubiésemos crecido en muchas, muchas más personas es volverles a hacer esta invitación trabajar de manera unida. Deberíamos estar preparándonos en temas de encuentros ciudadanos y presupuestos participativos. En el tema de ayudas entre el 30 y el 3 de julio se inscribieron 3 personas de Bogotá solidaria en casa y transferencias del sistema de ayudas, no estamos viendo ese movimiento.

El presidente invita a todos y hace el llamado que es importante no pasar por alto el concepto Jurídico. La consejera OMAIRA ZAMORA le indica al Dr. Mauricio que creo que no es sorpresa que muchos lideramos la participación ciudadana, y indica respec-



	<b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE  ACTA</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

to a lo que dice la Dra. Fanny que esto si es de fondo invita a realizar la consulta a la secretaria de cultura y al ministerio del Interior.

La secretaría Técnica DERLY VARGAS interviene para dejar como salvedad por parte del Instituto Distrital de recreación y Deporte el concepto Jurídico no lo podemos someter a consideración la propuesta clara es unificar las actas del trabajo que ustedes realizaron en dos reuniones a dos de las nuestras integrar las actas completamente, si hay un desacuerdo entre el concepto se elevaría a una instancia superior.

Se procede a someter a consideración del consejo la votación de las propuestas, a cada localidad, de estos tres puntos. Manifestando en el chat los votos por la propuesta 1 -2-3.

Localidad Usaquén: Vota Propuesta 2 consecutivo a las actas

Localidad Chapinero: no se encuentra presente

Localidad Santafé: Vota Propuesta 3

Localidad San Cristóbal: Vota propuesta 3

Localidad Usme: Propuesta 2

Localidad Tunjuelito: Vota propuesta 2

Localidad Bosa: Vota propuesta 2

Localidad Kennedy: Vota propuesta 3

Localidad Fontibón: Vota propuesta 1

Localidad Engativá: Vota propuesta 1

Localidad Suba: Vota Propuesta 3

Localidad Barrios Unidos: No se encuentra presente

Localidad Teusaquillo: No se encuentra presente

Localidad Mártires: Vota Propuesta 3

Localidad Ant Nariño: no se encuentra presente

Localidad Puente Aranda: Vota Propuesta 3

Localidad Candelaria: Vota propuesta 3

Localidad Rafael Uribe: no se encuentra presente

Localidad Ciudad Bolívar: Vota propuesta 3


Localidad Sumapaz: no se encuentra presente

Delegada STRD: Se abstiene de votar

Delegada OAL: Se abstiene de votar

Delegado SCRD: Se abstiene de votar

Delegado Parques: no se encuentra presente

	<b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE  ACTA</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

### **Resultado votación: 17 consejeros**

Propuesta 1 Total de consejeros 2 votos  
Propuesta 2 Total de consejeros 4 votos  
Propuesta 3 Total de consejeros 8 votos  
Se abstiene de votar 3 consejeros


Para un total de 17 consejeros presentes, Queda seleccionada la propuesta número 3 con 8 votos, para elevar la consulta a una instancia superior, frente a la aprobación de las actas.

### **6. Presentación comisión de reglamento**

Para avanzar en este punto se le solicita al presidente CRISTIAN PUENTES por parte de la Secretaria Técnica DERLY VARGAS al presidente para que nos contextualice de la conformación y nos comente como está conformada la comisión de reglamento la consejera OMAIRA ZAMORA expresa que en vista de todas las situaciones que se están presentando es necesario hacer un análisis es importante que se pueda generar la comisión para que analizar y mirar objetivamente y lo que haya pertinente cambiar o ajustar funciones y poder trabajar de manera fluida. El consejero FREDY SOLANO solicita se realice el acompañamiento por parte de la institución. El consejero LUIS BENAVIDEZ como esas comisiones, se nombraron sin estar en el acta del IDRDR se están presentando la secretaria Técnica lee textualmente el ART 24 Reglamento interno el consejo Distrital del DRAFE podrá crear metas necesarias deberán quedar consignadas en las actas, , se solicita al presidente nos indique el nombre de las personas que harán parte de esta comisión, mesa de trabajo del reglamento, quienes se postularon Fredy Solano, Omaira Zamora, Juan Diego Huertas, Lorena Romero y el acompañamiento por parte del presidente Hugo Flórez parte de esta comisión por parte de la Secretaria de Cultura propone que Ismael Ortiz de la SCRDR junto con Juan Camilo López quien hace parte del sector y puede acompañar este proceso, adicionalmente la profesional Aírela Vergara realizara el acompañamiento.

### **7. Conformación comisión del Concejo de Bogotá**

La secretaria Técnica DERLY VARGAS, le solicita al presidente CRISTIAN PUENTES nos indique que funciones tendrá esta comisión y quienes son los integrantes, el presidente le concede la palabra al consejero HERNANDO PARRA esta mesa se crea con el fin de hacer seguimiento a las acciones que se adelanten en esta corporación y en relación a nuestro sector, estaría conformada por la consejera Rosa Ricaurte, el

	<b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE</b>  <b>ACTA</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

consejero José Alberto Vargas, Hernando Parra, Magda Milena Rubiano, y se procede a realizar la aprobación respectiva de estas comisiones por parte del consejo. Se deja en el acta la claridad del acompañamiento que se realizara por parte del IDR y de la secretaria Técnica.

### **8. Presentación de informe Acciones al Plan de desarrollo Distrital**

El presidente CRISTIAN PUENTES contextualiza los aportes del fortalecimiento de los 20 consejos locales DRAFE, se han logrado fortalecer y se extiende la invitación para el seguimiento a este fortalecimiento se hicieron reuniones con presidentes y consejeros y todo este fue el conglomerado para las propuestas que se presentaron ante el concejo de Bogotá. Generando un informe resumido de intervenciones en cada uno de los espacios.

### **9. Cronograma de reuniones Ordinarias**


Se presenta por parte de la secretaria Técnica DERLY VARGAS, la propuesta de fechas y de conformidad al reglamento se establecen 3 sesiones ordinarias en el año, quedan aprobadas por el consejo las siguientes fechas. Las extraordinarias se convocaran de acuerdo a la necesidad.

- 25 abril
- 11 Julio
- 03 Octubre

### **10. Proposiciones y Varios**

El consejero JOSE ALBERTO VARGAS habla del apoyo de la liga de futbol si es posible solicitar la presión necesaria para solicitarle el apoyo a los árbitros y escuelas la propuesta es poder realizar la solicitud para lograr presión y así lograr el apoyo desde el DRAFE DISTRITAL. El presidente CRISTIAN PUENTES indica que es posible revisar ese alcance para las ligas a nivel general.


OMAIRA ZAMORA solicita con premura el tema de encuentros ciudadanos y presupuestos participativos en vista de que arrancamos a partir del 10 y poder tener la línea, para agendar una reunión pronta ya que debemos empezar a trabajar en ello en todo Bogotá.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte</p>	<p><b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE</b></p> <p><b>ACTA</b></p>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

El presidente CRISTIAN PUENTES invita a una sesión para el sábado 13 de JUNIO con un único tema para trabajar encuentros ciudadanos y presupuestos participativos, la Dra. FANNY GUTIERREZ está de acuerdo e indica que es un tema prioritario. La Secretaria Técnica ratifica que se agenda para la próxima sesión extraordinaria, confirmada para el próximo sábado y se procede a organizar lo respectivo.

El consejero LUIS BENAVIDEZ que pasara con las actas para consultarlas y respecto a los consejeros que requieran ayudas y la necesidad de quienes no estamos laborando se solicita ayuda para los consejeros de la localidad y mercados para Deporte. El presidente interviene para que el link sea compartido por parte del IDRD e incentivar estos datos y se quedó en el compromiso para incentivar estos datos por parte de los consejeros y compartirlos por parte del sector IDRD. La Dra. Fanny Gutiérrez solicita la palabra después de una reunión con secretaria de cultura es importante diligenciar el link de ayudas y lo segundo comentarles que se tiene una base de datos de 2200 personas de las personas que tiene SCRCD que ingresaron al link y se están revisando las personas que efectivamente han ingresado de Deporte, para una próxima sesión les podremos comentar como ha sido este proceso de entrega, en cuanto al tema de las actas para el cargue a la plataforma, estamos esperando la respuesta del concepto para poder subir las actas a la página web. El consejero Alejandro Rújeles dice que hay consejeros que no tienen organizaciones, están sin trabajo y en estado de vulnerabilidad, quiere verificar si el link es únicamente para instituciones Jurídicas, organizaciones. La Dra. Fanny responde que están revisando con la secretaria de integración social qué criterios se aprueban para Deporte para poderles informar. El consejero Fredy Solano, solicita que se le dé respuesta a solicitudes que ha presentado con anterioridad, solicita la información de talento no palanca, importante incluir conceptos de gasto para deporte dentro del Confis y presupuestos participativos con el tema del fortalecimiento a los 20 consejos Locales. La consejera Rosa Ricaurte solicita que con el IDPAC pueda tener acompañamiento, para temas referentes con las juntas. La consejera Omaira Zamora indica que, el Dr. Mauricio en la sesión del 23 de mayo se le solicito que nos comentara con respecto a los cambios de criterios para las ayudas. Profesionales del Sector que no tienen ingresos. La segunda sobre el logro de la meta como los manifiesta Fredy y que el consejo pueda aportar en este fortalecimiento. Solicita a la institución participar con esta meta que se tiene.

Siendo las 3 pm con una duración de 5 horas 40 minutos de duración de la sesión, el presidente CRISTIAN PUENTES hace el cierre y la secretaria técnica invita a la próxima sesión el 13 de Junio se realiza cierre del acta.

	<b>CONSEJO DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DRAFE  ACTA</b>	<b>ACTA No.</b>	<b>003 - 2020</b>
		<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X


<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>OBSERVACION CUMPLIMIENTO</b>
1 PROXÍMA REUNION ORDINARIA 11 JULIO	PRESIDENTE- SECRETARIA TECNICA	
2 PROXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 13 JUNIO, ENCUENTROS CIUDADANOS Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	PRESIDENTE- SECRETARIA TECNICA	
3 INTERVENCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTE CON INFORMACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS LINEAS STRD APROBADAS EN EL PDD	STRD	
4 CONSULTA SOBRE APROBACIÓN ACTAS A INSTANCIA SUPERIOR	DRAFE DTAL	
5 PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS 20 CONSEJOS LOCALES DRAFE	DRAFE DTAL	

### 13. Cierre.

Una vez sometida a votación el cierre de la sesión por razones de tiempo, se da por terminada la sesión a las 3:00 pm.

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:*

  
**CRISTIAN PUENTES**  
*Presidente*

  
**DERLY EMILCE VARGAS SOSA**  
*Secretaria Técnica*

*Revisó: Representantes que hacen parte del consejo Distrital.*